LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento Resolución Nº 019 del 07 de Mayo de 2004,
Emanada de La Secretaria de Educación del Municipio de Soacha - Cundinamarca.
Registro del programa Resolución No. 0931 del 24 de Junio de 2021,
Emanada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Soacha - Cundinamarca.

CONFIERE A:

YULIETH DAYANNA VASQUEZ OSTOS

C.C N° 1.000.047.979 DE SOACHA

El Certificado de Aptitud Laboral por Competencias

TÉCNICO LABORAL
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y aprobado los estudios programados por la Institución con una intensidad de 1800 horas

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024.
Anotado en el Folio 4467 del libro 1 del Registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento Resolución Nº 019 del 07 de Mayo de 2004,
Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha - Cundinamarca.
Registro del programa Resolución No. 0931 del 24 de Junio de 2021,
Emanada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Soacha - Cundinamarca.

ACTA GENERAL N° 47 ACTA INDIVIDUAL N° 4467

En Soacha (Cundinamarca), el día 29 de Noviembre del año 2024, se reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, El Representante Legal, La Directora General, La Directora Académica y El Cuerpo de Docentes. Previo juramento de rigor se le hizo entrega a:

YULIETH DAYANNA VASQUEZ OSTOS

C.C N° 1.000.047.979 DE SOACHA

Le Confiere el Certificado de Aptitud Laboral por Competencias

TÉCNICO LABORAL
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente El Programa Académico y Prácticas Reglamentarias, con una intensidad de 1800 horas.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca), a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024.

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica